



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **635-18**

Salta, **21 SEP 2018**
Expediente N° **12.380/18**

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con las solicitudes de alumnos de las carreras de Nutrición y Enfermería de la Facultad, para incorporarse como Alumnos Adscriptos al Servicio "Kioscos Saludables"; y,

CONSIDERANDO:

Que, dichas solicitudes, cumplen con los requisitos establecidos en Resolución CD N° 609/16 - Reglamento de Funcionamiento del Servicio "Kioscos Saludables".

Que los miembros evaluadores del Servicio emiten informe correspondiente.

Que, a fojas 124 vuelta, la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, presenta informe aconsejando su incorporación.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 224/18;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 13/18 del 28/08/18)

RESUELVE

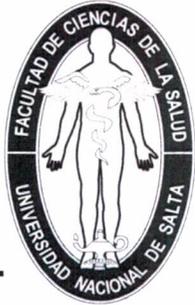
ARTÍCULO 1º. Designar a los siguientes estudiantes como Alumnos Auxiliares Adscriptos al Servicio KIOSCO SALUDABLES:

ALUMNOS	CARRERA	SUPERVISIÓN	
MARTEARENA, María Lorena	NUTRICIÓN	Lic. Inés MENDOZA	
DURAN, Paula Judith		Lic. Marcela MARTINEZ BUSTOS	
FERNANDEZ, Mercedes Valeria		Lic. Agustina LOTUFO	
CAQUI, Karina Noelia		Lic. Inés MENDOZA	
LERA, Mariana Rocío Belén		Lic. Marcela MARTINEZ BUSTOS	
RIVAS FERNANDEZ, María del Rosario		Lic. Marcela MARTINEZ BUSTOS	
MAIDANA, Patricia Noemí		Lic. Agustina LOTUFO	
GUZMAN, Abigail Alejandra		Lic. Marcela MARTINEZ BUSTOS	
GUTIERREZ, Raquel Lorena		Lic. Inés MENDOZA	
VALDEZ, Lucrecia Cecilia		Lic. Marcela MARTINEZ BUSTOS	
CARMINATTI VEGA, Carolina		Lic. Marcela MARTINEZ BUSTOS	
ROMERO, Liliana Verónica		ENFERMERÍA	Lic. Inés MENDOZA
CARRILLO, Maximiliano Fernando			Lic. Marcela MARTINEZ BUSTOS



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

635-18

21 SEP 2018

Salta,
Expediente N° 12.380/18

ARTÍCULO 2º. No designar a la Srta. Camila SALVATIERRA, por no poseer el 50% de las asignaturas de la carrera de Nutrición aprobada.

ARTÍCULO 3º. No designar a la Srta. María Florencia TORINA, por no poseer aprobada o regularizada la asignatura EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, a pesar de tener el 50% de las asignaturas de la carrera de Nutrición aprobadas.

ARTÍCULO 4º. Hágase saber y remítase copia a: Alumnas Interesadas; Servicio "Kioscos Saludables" y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
am
hmc
MA


MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
SECRETARÍA DE POSGRADO, INVESTIGACIÓN
Y EXTENSIÓN AL MEDIO
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa